

Comunicado de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte sobre cierres de servicios y de centros de Medicina del Deporte

La Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte, ante las inquietantes noticias de cierre o de amenaza de cierre de diferentes servicios y centros de Medicina del Deporte de ámbito municipal, considera de gran importancia que la opinión pública tenga conocimiento de lo siguiente:

1. No existe ninguna instancia que, a la luz de los conocimientos científicos actuales, cuestione la necesidad de poner a disposición de la población todos los medios posibles para realizar actividad física regular y reglada con el claro objetivo de disminuir el sedentarismo de nuestra sociedad y luchar contra la epidemia de sobrepeso y obesidad que es un problema de salud pública de consecuencias dramáticas.
2. Con la entrada en vigor del tratado de Lisboa, el deporte ha pasado a ser por primera vez una competencia europea. Además la Unión Europea va a dar una gran importancia a esta nueva competencia.
3. Un aspecto primordial en la práctica de deporte es la prevención y el tratamiento de la lesión y de la enfermedad del deportista. Sin duda, tanto los especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte, como los centros de Medicina del Deporte, ocupan un lugar primordial en el cuidado del deportista.
4. Todas las administraciones públicas tienen responsabilidad legal, cada una en su ámbito, en promover la práctica de deporte de sus ciudadanos, incluidos los aspectos médicos que se relacionan con el deporte.
5. Según los recientes datos de la encuesta sobre hábitos deportivos en España el 43 % de la población practica algún deporte y estos practicantes pertenecen a todas las edades y ámbitos, desde escolares hasta ancianos y enfermos, desde profesionales hasta aficionados.
6. Todos los deportistas tienen derecho a una asistencia sanitaria. De la misma manera que se benefician de esta práctica deportiva, también deben ser tratados específicamente de los problemas que genere esta actividad.



7. La actividad deportiva de los españoles es por lo tanto un acontecimiento de primer orden, reconocido así por la Unión Europea, en aspectos sociales, educativos, y también económicos, y debe ser tratada con esa consideración.

8. No está justificado y es absolutamente inadmisibile que, amparándose en lo que representa la actual crisis económica, se tomen decisiones como el cierre de centros de Medicina del Deporte y el despido de especialistas en Medicina de la Educación Física y del Deporte y otros sanitarios relacionados, que dejan en un situación de clara desatención a miles de ciudadanos a los que se les explican, desde algunas administraciones, las bondades del deporte para posteriormente privarles de la asistencia médico-deportiva adecuada.

9. La Federación Española de Medicina del Deporte muestra su más rotunda oposición a cualquier medida que suponga un perjuicio a la asistencia médico-deportiva a cualquier deportista.

Abril de 2012
Federación Española de Medicina del Deporte